FECHA DE ELABORACIÓN	23/10/2025

INFORME No:	2	PARCIAL	X	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	22/09/2025	Hasta:	23/10/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	063-2025-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/03/2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	13/03/2025	
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S		
CONTRATISTA /	**NOMBRE:**	TODENCO S.A.S.
	NIT	900.2599592-6
VALOR [$]:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($56.871.894), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2025.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Cumplir con la entrega de los suministros objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	Se verificó que las entregas se ajustaran a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando la coherencia con lo ofertado en la propuesta.	Cumple
2	Suministrar los productos en buen estado, debidamente sellados, embalados y rotulados.	Los suministros fueron entregados en óptimas condiciones, con empaque adecuado y rotulación correspondiente, preservando la calidad de los bienes.	Cumple
3	Entregar los suministros en el almacén de la ESO Rionegro S.A.S aportando los documentos y soportes que sean solicitados por el	Las entregas se realizaron en el almacén de la ESO Rioenegro S.A.S, con los respectivos soportes validados por el profesional responsable.	Cumple

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	profesional responsable de hacer el inventario de bienes.		
4	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que, para ese efecto, le dirija el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo no se presentaron elementos defectuosos.	N/A
5	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formuleel supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	El contratista atendió las recomendaciones del supervisor, ajustando las entregas y procesos conforme a las observaciones realizadas.	Cumple
6	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	Los suministros y servicios asociados se ajustaron a las disposiciones legales y normativas de calidad aplicables al objeto contractual.	Cumple
7	Informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	No se reportaron irregularidades durante la ejecución del contrato; se mantuvo comunicación permanente y oportuna con la entidad.	N/A
8	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.	El contratista acreditó mediante soportes la realización de aportes y pagos laborales correspondientes a su personal vinculado en la ejecución del objeto contractual.	Cumple
9	Presentar la respectiva factura, RUT demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.	Se presentó la facturación con los documentos exigidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera, permitiendo la gestión de los pagos dentro de los plazos establecidos.	Cumple
10	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la ESO Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad	El contratista orientó sus actividades conforme a los lineamientos de la Política de Calidad institucional, aportando al cumplimiento de los objetivos definidos por la Empresa.	Cumple

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.		
11	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este le aplicare; atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.	Durante la ejecución contractual se observaron las disposiciones ambientales vigentes, en coherencia con la Política Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S.	Cumple
12	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	Se llevaron a cabo las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual	Cumple
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través de la Subgerencia Técnica de la ESO RIONEGRO S.A.S., quien haga sus veces, o quien se designe como Supervisor del Contrato.	Dese la ESO Rionegro S.AS. se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento del objeto contractual mediante los informes de pago	Cumple
2	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el Contrato	N/A	N/A
3	Expedir certificado de recibo de satisfacción.	Se realiza el acta de recibo a satisfacción una vez verificado el cumplimiento de las actividades contratadas.	Cumple
4	Verificar que los servicios recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones pactadas.	Los servicios recibidos se ajustan a las condiciones pactadas	Cumple

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
5	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.	La entidad ha suministrado oportunamente la información y documentación requerida, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades.	Cumple
6	Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del Contrato.	Se han realizado las gestiones administrativas y técnicas pertinentes que permiten la ejecución eficiente de las actividades contractuales.	Cumple
7	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	Las solicitudes presentadas por el contratista han sido atendidas en los tiempos requeridos, contribuyendo al normal desarrollo del contrato.	Cumple

2.1.3. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
N/A	N/A	N/A

2.1.4. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	Las actividades fueron ejecutadas según lo pactado
Administrativo/Financiero	100%	%	%	Los documentos fueron entregados oportuna y adecuadamente.
Jurídico	100%	%	%	Se evidencia el cumplimiento con la entrega de todos los documentos requeridos, como los certificados de existencia y representación legal, y los pagos de aportes parafiscales.
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIERO

ENTIDAD	ESO	AOM	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 56.871.894	$ 56.871.894
b. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 0**	**$ 56.871.894**	**$ 56.871.894**
d. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0
e. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 17.144.998,75	$ 17.144.999
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	**$ 0**	**$ 17.144.999**	**$ 17.144.999**
g. Recursos ejecutados	**$ 0**	$ 5.211.799,17	$ 5.211.799
h. Recursos no ejecutados (C-F-G)	**$ 0**	**$ 34.515.096**	**$ 34.515.096**
i. Rendimientos financieros	$ 0	$ 0	$ 0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN		Octubre
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Se verificó la planilla de los aportes al sistema de salud según la documentación proporcionada (planilla 80619581).
Pensiones	Cumple	Los aportes a pensión se verificaron correctamente en la planilla presentadas.
Riesgos Laborales	Cumple	Los registros de los aportes a riesgos laborales fueron verificados en la planilla presentada
Parafiscales	Cumple	Se Verifico que los aportes parafiscales y se anexa la certificación emitida por el contador

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 56.871.894	
ADICCIÓN No. 1	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 56.871.894	
PAGO ANTICIPADO	$ 0	

PAGO UNO	$ 17.144.998,75	FACTURA 29610
PAGO DOS	$5.211.799,17	
SALDO DISPONIBLE	**$ 34.515.096**	

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
	Durante el período reportado, no se presentaron situaciones que materializaran riesgos contractuales, de acuerdo con el análisis de los posibles riesgos y las medidas de mitigación establecidas.	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para el presente informe, se anexan los siguientes documentos que respaldan y validan la información reportada.

- PAGO 2: Factura FC30210
- Resolución facturación
- Parafiscales
- Planilla de seguridad social
- certificación Bancaria
- Cámara y comercio
- Registro fotográfico.

Para constancia, se firma el presente informe:

DAIVISON JOHAN GUZMAN MARTÍNEZ
Supervisor (a)

N/A
Profesional de apoyo al Supervisor

:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 23/10/2025
CONTRATO N°	063-2025-OC
FECHA SUSCRIPCIÓN	11/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería para el personal operativo de la dirección de alumbrado público de La Empresa De Seguridad Del Oriente S.A.S.
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los suministros efectivamente entregados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el fujo de caja, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Este deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago. Si el contratista es una persona jurídica, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como Parafiscales (SENA, Cajas de Compensación Familiar, etc).
CONTRATISTA	Todenco S.A. S
SUPERVISOR	Daivison Johan Guzmán Martínez
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta y seis millones ochocientos setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos ($56.871.894), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.
PLAZO DE DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos.
FECHA DE INICIO	13/03/2025
CDP	167 05/02/2025
CRP	510 11/03/2025
DEPENDENCIA	Alumbrado Publico

En Rionegro, Antioquia, el día22 de octubre se reunieron el señor DAIVISON JOHAN GUZMÁN MARTÍNEZ, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor CÉSAR AUGUSTO RENDÓN LÓPEZ; en su calidad de contratista, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió(eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	13/02/2025	$ 56.871.894		$ 0		$ 56.871.894

Adiciones				$ 0		
Pago No.1	22/09/2025		$ 17.144.999	$ 0	$17.144.998,75	$ 39.726.895
Pago No.2	22/10/2025		$5.211.799	$ 0	$5.211.799,17	$ 34.515.096
SALDO DISPONIBLE		**$ 56.871.894**	**$ 22.356.798**	$ 0	**$34.515.096,08**	**$ 34.515.096**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANT.	PRECIO	IVA%	VR. TOTAL
CINTA MET P/ZUNCHO (BANDIT) 5/8""	1.00	$ 81.512.60	19%	$ 96.999.99
"HEBILLA BANDIT 5/8""	71.00	$ 756.30	19%	$ 63.899.79
DISCO CORTE METAL 4 1/2"ABRACOL	52.00	$ 3.781.51	19%	$ 233.999.84
SOLDADURA PVC LOW VOC 1/4 GAL GERFOR	2.00	$ 75.630.25	19%	$ 180.000.00
CEMENTO GRIS X 50 KG ARGOS	40.00	$ 31.092.44	19%	$ 1.480.000.14
THINNER X CUNETE	1.00	$ 151.260.50	19%	$ 180.000.00
CHAFLAN 1 X1 X 3 M	2.00	$ 4.201.69	19%	$ 10.000.02
BROCHA GOYA 2	5.00	$ 8.403.36	19%	$ 49.999.99
TORNILLO 5/16 CON TUERCA	10.00	$ 1.008.40	19%	$ 11.999.96
BOLA DE TRIPA POLLO	2.00	$ 6.722.69	19%	$ 16.000.00
FORMALETA 18MM 183X244	1.00	$ 243.697.48	19%	$ 290.000.00
TORNILLO ENSAMBLE 8 X 1 1/2""	100.00	$ 84.03	19%	$ 9.999.57
CLAVO HR C/CABEZA 1"" X LB	1.00	$ 5.042.01	19%	$ 5.999.99
TORNILLO 3/8 X 2"" + TUERCA Y ARANDELA	20.00	$ 1.848.74	19%	$ 44.000.01
LIMA TRIANGULAR C/CABO	1.00	$ 8.403.36	19%	$ 10.000.00
LIJA DE AGUA X HOJA N°180	10.00	$ 1.680.67	19%	$ 19.999.97
ACEITE SINTETICO 2T X 1/4"" STIHL	1.00	$ 41.596.64	19%	$ 49.500.00
CADENA P/MOTOSIERRA 3/8""X40CM	1.00	$ 52.100.84	19%	$ 62.000.00
SOLDADURA WEST ARCO 60-11 EN 1/8 X KG	25.00	$ 25.210.08	19%	$ 749.999.88
MANILA 8MM X MT	20.00	$ 1.848.74	19%	$ 44.000.01
CHAFLAN 1.5 ""X1.5 "" X 3 M	4.00	$ 4.621.85	19%	$ 22.000.01
PLASTICO NEGRO C-6 X MT	4.50	$ 6.722.69	19%	$ 36.000.00
GUANTE CAUCHO C35 T10	1.00	$ 7.563.02	19%	$ 8.999.99
PESCA ELECTRICA	1.00	$ 176.470.59	19%	$ 210.000.00
CANECA METALICA 55 GL	4.00	$ 50.420.17	19%	$ 240.000.01
PAPEL STRECH X 300 MTS	1.00	$ 42.016.81	19%	$ 50.000.00
CAPACETE MET 2"	3.00	$ 23.529.41	19%	$ 83.999.99
TUBO SANITARIO VERDE 6 M 4"" GERFOR	1.00	$ 117.647.05	19%	$ 139.999.99

TAPON PRUEBA ST 4"" GERFOR	3.00	$ 2.352.94	19%	$ 8.400.00
ADAPTADOR LIMPIEZA ST 4"" GERFOR	3.00	$ 15.126.05	19%	$ 54.000.00
UNION ST 4"" GERFOR	3.00	$ 5.714.29	19%	$ 20.400.02
BOMBILLO LED PAR 38	4.00	$ 40.336.13	19%	$ 191.999.98
BOMBILLO HALOGENO PAR 38	1.00	$ 31.092.44	19%	$ 37.000.00
BOMBILLO LED 18 VOLTIOS	7.00	$ 6.722.69	19%	$ 56.000.01
TUBO PTS REC 1" X 1"	2.00	$ 33.613.45	19%	$ 80.000.01
ANGULO MET 1 X 1 X 6 MT	1.00	$ 35.294.12	19%	$ 42.000.00
MALLA AC REVOQUE 6X6 X MT	2.00	$ 12.605.04	19%	$ 30.000.00
				$ 4.919.199.18

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANT.	PRECIO	IVA%	VR. TOTAL
ZAPAPICO C/CABO	2.00	$ 52.380.95	5%	$ 110.000.00
PALA COCA C/CABO	1.00	$ 90.476.19	5%	$ 95.000.00
				$ 204.999.99

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANT.	PRECIO	IVA%	VR. TOTAL
LADRLL REF. ADP	4.00	$ 4.200.00		$ 16.800.00
LADRLL REF. ADR	4.00	$ 4.200.00		$ 16.800.00
GASOLINA CORRIENTE X GALON	1.00	$ 24.000.00		$ 24.000.00
COSTAL USAD	30.00	$ 1.000.00		$ 30.000.00
				$ 87.600.00

VR. TOTAL
$4.919.199,18
$204.999,99
$87.600,00
$5.211.799,17

ANEXOS
• PAGO 2: Factura FC30210 • Resolución facturación • Parafiscales • Planilla de seguridad social • certificación Bancaria • Cámara y comercio • Registro fotográfico.
EN CONSTANCIA, FIRMA

DAIVISON JOHAN GUZMAN MARTÍNEZ Supervisor (a)	**N/A** Apoyo a la supervisión